

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE ARTES GRAFICAS Y DISEÑO KIRIGAMI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Río Pindo N10-23 y Río Chanchán, siendo las 09:00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los accionistas: Paucar Dacto Braulio Rolando, por su propios y personales derechos, en representación de 266 acciones con un valor nominal de 1,00 dólar cada una; Quishpe Chiluisa Verónica Elizabeth, por su propios y personales derechos en representación de 266 acciones con un valor nominal de 1,00 dólar cada una; Valenzuela Oña Juan Javier, por su propios y personales derechos en representación de 266 acciones con un valor nominal de 1,00 dólar cada una. Capital total de USD. 800,00

De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y, se resuelven por unanimidad de votos constituir la Junta General universal y Ordinaria de Accionistas, en conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita Quishpe Chiluisa Verónica Elizabeth y actúa como secretario el Señor Valenzuela Oña Juan Javier, de acuerdo a los estatutos de la compañía.

Los accionistas por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado

1. Conocimiento de informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2019
2. Conocimiento de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019
3. Destino de utilidades ejercicio económico 2019

Punto 1. Conocimiento de Informes de Gerente General y Comisario del ejercicio 2019. El secretario da lectura del informe del Gerente General y del Señor Comisario del ejercicio económico 2019, para conocimiento y consideración de los accionistas.

Punto 2. Conocimiento de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. Se entrega a cada uno de los accionistas concurrentes un ejemplar del Balance y más Estados Financieros de la compañía a fin de que los mismos sean estudiados y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas, sean aprobados por unanimidad de votos.

Se deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario en todas sus partes, los Balances y más Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio 2019 con la abstención de los administradores como es de ley.

Punto 3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019

La presidencia de la Junta informa que la compañía arrojó en el ejercicio económico 2019 una utilidad de USD. 585,55 luego de cumplir con todos los pagos que las leyes exigen; los accionistas presente acuerdan que dicha utilidad no serán repartida.

Se informa además que durante el ejercicio económico 2019 no se han producido hechos importante en el ámbito administrativo, legal y laboral que haya afectado al manejo de la compañía, sin embargo y ante la situación actual (año 2020) por la declaración de emergencia sanitaria mundial debido al COVID 19, nos han obligado a cerrar la mayoría de nuestras operaciones lo que ha ocasionado que se debilite considerablemente a las actividades de la compañía y por ende se registren pérdidas en nuestras operaciones, por lo que es decisión unánime de los accionistas el no seguir con las operaciones de la compañía.

Se reconoce un receso de 30 minutos para la redacción del acta toda vez que los puntos a tratar se han concluido; siendo las 18:30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente acta y es aprobada por unanimidad en todos sus puntos tratados con lo cual se declara clausurada la sesión.

Para constancia los accionistas suscriben la presente acta con firmas de aceptación.



Sra. Quishpe Chiluisa Verónica Elizabeth
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Valencia Oña Juan Javier
SECRETARIO - ACCIONISTA



Sr. Procar Dacto Braulio Rolando
ACCIONISTA